

**Senador Martí Batres Guadarrama**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Los Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 276 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República y los Senadores de otros grupos Parlamentarios, firmantes del mismo, sometemos a consideración de esta honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

El pasado 30 de mayo, el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, anunció la imposición de aranceles del 5% a todos los productos procedentes de México, que entrarán en vigor el 10 de junio y señaló que estarán vigentes hasta que finalice el flujo de migrantes sin documentos y de droga que cruza la frontera estadounidense. Afirmó que las tarifas se incrementarán gradualmente de 10% el 1 de julio, a 15% el 1 de agosto, a 20% el 1 de septiembre y a 25% el 1 de octubre.

El anuncio ocurrió en el contexto de la entrega del Protocolo que incluye el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, al Senado de la República para continuar con el proceso legislativo establecido en la Constitución mexicana. El T-MEC fue turnado a las Comisiones Legislativas de Relaciones Exteriores, Puntos Constitucionales, Economía y de Relaciones Exteriores América del Norte para su análisis y dictamen; así como a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su opinión. También, el Senado ha anunciado que será analizado en un periodo extraordinario que tentativamente será convocado para el día 17 de junio.

México es el socio comercial más grande de Estados Unidos siendo el país destino del 80% de nuestras exportaciones. En 2018, México exportó 346,500 millones de dólares en productos mientras las exportaciones de los Estados Unidos a nuestro país alcanzaron los 265,000 millones de dólares. Un tercio de las exportaciones mexicanas (115,800) están relacionadas a la manufactura automotriz, pero también son muy importantes las exportaciones mexicanas de computadoras, televisores, cerveza y de los productos agroalimentarios. Con las tarifas anunciadas, los consumidores finales de estos productos en los Estados Unidos serían los más afectados pues los montos de las tarifas significarían en el mes de junio 17,325 millones de dólares y en octubre serían 86,625 millones de dólares aproximadamente.

Compartimos 3169 kms de frontera, más de 20 puertos fronterizos terrestres por los que cruzan 6 mil camiones todos los días trayendo y llevando mercancías por un millón de dólares cada minuto.

Desde 2016 México se convirtió en el principal proveedor de productos agrícolas en Estados Unidos con un 19.9% del total de productos de este tipo que se comercian en aquel territorio, superando a Canadá con 19% y a la Unión Europea con 18%.

Este crecimiento se debió en gran medida a la eliminación de todos los aranceles y restricciones cuantitativas sobre los productos agrícolas, además del profundo intercambio científico para la realización de investigaciones con el objetivo de erradicar enfermedades y plagas.

Alrededor de 6 millones de empleos en Estados Unidos de América dependen del comercio con México.

Además de ello, es claro que la decisión de una imposición unilateral de aranceles implicaría una pérdida de competitividad para toda la región de América del Norte, en lo que ya se genera un tercio de la producción mundial equivalente a 11 billones de dólares anuales.

Por otro lado, la amenaza de imposición de tarifas arancelarias a los productos mexicanos lastimará seriamente a la economía mexicana, especialmente en este momento en que se registra una desaceleración "más marcada de lo previsto", y acentuada por la desconfianza e incertidumbre en la inversión. Recodernos que el Banco de México ha ajustado la expectativa de crecimiento entre 0,8% y 1.8% y que la producción industrial cayó 1.3% en marzo con respecto al mes de febrero. Además, la inestabilidad económica y financiera provocada por el anuncio tuvo repercusiones negativas en el tipo de cambio y en la Bolsa Mexicana de Valores.

Ante esta nueva circunstancia, el Gobierno de México ha acordado un encuentro con integrantes de la Administración del Presidente Trump el día 5 de junio en Washington, DC.

Reconocemos que la mejor política exterior es la diplomacia y el diálogo, sin embargo, debemos estar preparados a responder de manera efectiva y equitativa a cualquier medida perjudicial para los mexicanos.

La salvaguarda de las relaciones comerciales debe ser prioridad de esta administración, pero nunca a costa de la dignidad e integridad de la nación mexicana.

Por lo anterior, y ante esta grave situación es conveniente realizar una reunión de trabajo con Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores, Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía y con Martha BÁCerna Coqui, Embajadora de México en Estados Unidos, en su diálogo con el Congreso de los Estados Unidos en el proceso de aprobación del T-MEC, para conocer los avances del proceso de aprobación del mismo en los Estados Unidos, para determinar las acciones de diálogo del Congreso de la Unión con sus contrapartes en la Unión Americana, para conocer los resultados de la negociación de la cumbre para el tema de las tarifas arancelarias del 5 de junio, para conocer la estrategia de México ante la imposición gradual de tarifas arancelarias que afectarán las cadenas de valor en ambos países, para que se precisen las acciones que tomará el Poder Ejecutivo para proteger los empleos y la estabilidad de la economía mexicana así como, para conocer la respuesta del Gobierno de México a la solicitud de frenar los flujos migratorios y de drogas a la frontera norte de nuestro país, entre otros asuntos de la mayor relevancia.

Por las razones anteriormente expuestas se somete al pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

## ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su grave preocupación ante el anuncio emitido por el Presidente de los Estados Unidos de América respecto a la imposición de medidas arancelarias que tendrían un efecto nocivo a las economías de las Naciones de México y Estados Unidos de América. Así mismo, valora el proceso de negociación que por la vía diplomática ha iniciado el Gobierno de la República para la solución concertada entre México y Estados Unidos de América, que implicará el desarrollo comercial y económico de nuestras Naciones.

Respetando el proceso de negociación diplomática por la delegación Mexicana, se convoca a una reunión de trabajo con los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, para informar sobre los resultados obtenidos en los esfuerzos de negociación respecto de las medidas arancelarias anunciadas, y en su caso, las implicaciones con los temas del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá.

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 5 de junio de 2019.



Vic Hugo Flores Saldaña